Nota G.O.C. N° 254

Asunción, 01 de junio del 2022

SEÑOR
PABLO SEITZ ORTÍZ, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 2/2022** destinada al **SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS PARA SITIOS NUEVOS Y REEMPLAZO DE EXISTENTES – ID 394640 – AD REFERENDUM 2023 Y PLURIANUAL,** con relación a las observaciones originadas de la verificación del llamado:

TEMA: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
SECCIÓN: Documentos del SICP
Situación: La aclaración remitida no se ajusta a la normativa legal
DESCRIPCIÓN: Se recuerda que las respuestas a las consultas realizadas deben realizarse a través del SICP.

RESPUESTA: Se procedió a la comunicación de las respuestas a las consultas de los potenciales oferentes de forma electrónica en el SICP, por lo que se solicita el cambio de estado interno del llamado a "publicado" y la difusión de la Adenda N° 2, comunicada conjuntamente con la Aclaración que origino la retención.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente,

Ma. Mercedes Otazo A.

ABG. MARÍA MERCEDES OTAZO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPACO S.A.